

**PROCESSO DE AVALIAÇÃO**  
**PROFESSORES NOVOS**  
(ENSINOS FUNDAMENTAL II E MÉDIO)

# ESPAÑHOL

**NOME DO(A) CANDIDATO(A)**

---

**INSTRUÇÕES:**

- Assinalar a opção correta na própria prova;
- Você deve marcar apenas uma resposta;
- Rubricar todas as folhas da prova.

**NOTA**

---

---

**ASSINATURA DO(A) PROFESSOR(A)**  
**RESPONSÁVEL PELA CORREÇÃO**

**CONCURSO DE SELEÇÃO 2020**



## TEXTO 1

### **Contrato de arrendamiento de vivienda: cláusulas**

PRIMERA. El piso objeto del presente contrato es el sito en la calle Toledo, número 4, que se destinará para uso exclusivo de vivienda del arrendatario y de su familia, con exclusión de todo otro uso, y que el arrendatario no podrá, por consiguiente, ceder, realquilar o subarrendar, en todo ni en parte, y en el que no podrá alojar huéspedes sin permiso escrito del propietario. Si entrare a convivir con el arrendatario una tercera persona ajena del ámbito familiar directo en primer grado, lo deberá comunicar por escrito a la propiedad.

SEGUNDA. El contrato comenzará a regir el día 4 de mayo del presente año, concertándose el arrendamiento por el plazo de un año. Concluido el periodo contractual pactado, el contrato se prorrogará por la tácita por periodos de un año, mientras una de las partes no notifique a la otra, en el plazo de 15 días antes de la fecha de vencimiento del contrato o de algunas de sus eventuales prórrogas, su deseo de darlo por terminado. En cualquier caso, si el arrendatario quisiera desistir del cumplimiento total del contrato, deberá indemnizar al arrendador con una cantidad equivalente a una mensualidad de la renta en vigor por cada año del contrato que reste por cumplir. Los periodos de tiempo inferior a un año darán lugar a la parte proporcional de la indemnización.

TERCERA. Las partes contratantes convienen que el importe total de la renta que en cada momento satisfaga el arrendatario durante la vigencia del contrato y en sus posibles prórrogas se acomodará cada año a las variaciones que, en más o en menos, sufra el Índice general de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística (u organismo que lo sustituyera en el futuro), aplicando sobre aquella renta el porcentaje que represente la diferencia existente entre los índices que corresponden al período de revisión, teniendo en cuenta que el mes de referencia para la primera actualización será el último índice que esté publicado en la fecha de celebración del contrato, y en las sucesivas el que corresponda al último publicado.

CUARTA. El arrendatario declara conocer las características y estado de conservación de la finca y aceptarlas expresamente y se obliga a conservarla en perfecto estado para el uso al que se destina, compuesta de puertas, cerraduras, cristales, instalaciones de toda clase, y en igual estado y a plena satisfacción de la propiedad tendrá que devolverlo cuando finalice el contrato. El arrendatario, quien previamente ha procedido al examen exhaustivo del piso y sus accesorios, declara recibir todo lo que es objeto del arriendo en perfecto estado para el uso al que se destina, y en igual estado ha de devolverlo una vez finalizado el contrato, siendo por cuenta de él mismo todas las reparaciones en el edificio o vivienda que hayan de realizarse por daños causados por él o personas que del mismo dependan, como consecuencia del mal uso, omisión o negligencia. Serán asimismo por cuenta del arrendatario las reparaciones que exija el desgaste por el uso ordinario de la vivienda.

QUINTA. Los gastos de comunidad y todos los que se refieran a la propiedad de la vivienda, como el Impuesto de Bienes Inmuebles, serán por cuenta del arrendador. El arrendatario deberá respetar y cumplir en todo momento las normas por las que se rige la comunidad de propietarios de la que forma parte el piso arrendado. El arrendatario se obliga a permitir el acceso al piso al propietario y a las personas y/o profesionales designados por el mismo para la inspección y comprobación del estado de la vivienda y sus elementos, así como para la realización de cualquier tipo de obra o reparación que pudiera ser necesario llevar a cabo, tanto en la vivienda arrendada como en el edificio del que forma parte.

SEXTA. Salvo que el arrendador lo autorice previamente y por escrito, queda prohibido realizar obras y modificar las instalaciones, así como tener en el piso materiales peligrosos, antihigiénicos o que puedan perturbar la normal convivencia entre vecinos, subarrendar o ceder la vivienda, colocar cualquier elemento que modifique la uniformidad o la estética del edificio y dar al piso cualquier otro uso que no sea el de servir como vivienda habitual al arrendatario. El arrendatario será el único responsable de cuantos daños, tanto físicos como materiales, puedan ocasionarse a terceros como consecuencia directa o indirecta de su habitabilidad en la vivienda, eximiendo de toda responsabilidad al propietario, incluso por daños derivados de instalaciones para servicios o suministros.

(Adaptado de: <http://www.idealista.com/news/archivo/2013/06/06/0627317-nuevo-modelo-de-contrato-de-alquiler-deuna-vivienda-tras-los-cambios-en-la-ley-de-arrendamientos>)

---

### QUESTÃO 1

Durante el tiempo que dure este contrato, el arrendatario podrá...

- a) dedicar una parte del piso a alguna actividad.
  - b) hacer una contrucción.
  - c) alquilar algunas habitaciones de la casa.
  - d) alojar a personas tras consultar al dueño.
  - e) tener animales.
- 

### QUESTÃO 2

En el texto se informa de que este contrato temporal...

- a) continuará si no hay notificación en contra.
  - b) se cancelará si no se paga alguna mensualidad.
  - c) se podrá prorrogar previo aviso de dos semanas.
  - d) seguirá si paga una multa.
  - e) termina cuando se desee.
- 

### QUESTÃO 3

El texto afirma que el precio del alquiler de esta casa...

- a) se incrementará según criterio del propietario.
  - b) variará según evolucione el indicador oficial.
  - c) no aumentará.
  - d) aumentará a cada mes.
  - e) aumentará una cantidad acordada por ambos interesados.
- 

### QUESTÃO 4

Según el contrato, el propietario de este piso...

- a) deberá pagar las averías debidas a la utilización habitual.
  - b) estará exento de todos los pagos por arreglos en la casa.
  - c) se encargará de las reformas relacionadas con el edificio.
  - d) No podrá hacer reformas.
  - e) Pagará las reformas de los vecinos.
- 

### QUESTÃO 5

El contrato dice que, en caso necesario, el arrendatario deberá...

- a) pagar los gastos comunitarios del edificio.
- b) contratar personal especializado para reparaciones.
- c) Aceptar al dueño viviendo en su casa.
- d) No pagar los gastos del alquiler.
- e) dejar entrar al dueño en su casa cuando sea preciso

## QUESTÃO 6

En este contrato se obliga al arrendatario a...

- a) acatar las normas de convivencia de ese vecindario.
- b) solventar cualquier daño que cause a los vecinos.
- c) conservar la estética del piso periódicamente.
- d) Pagar una tasa sobre la pintura.
- e) Pagar al dueño por los costes de los muebles.

## TEXTO 2

### Refugiados: un acercamiento al tema

Los refugiados son, por definición, personas que se han visto obligadas a tomar la decisión de abandonar su país. El éxodo en el que entran a partir de ese momento, supone la necesidad de recorrer un largo y penoso camino que va desde la salida del país de origen hasta alcanzar el derecho de asilo en un país de acogida; aunque el proceso, posiblemente para muchos, no culminará realmente hasta que el sueño de retorno y la reubicación no puedan convertirse en un hecho viable.

El proceso por el que alguien se convierte en refugiado no es instantáneo. Se abre camino a través de una serie de causas profundas que pueden funcionar como detonadoras del éxodo. Las razones para huir suelen ser complejas. Las causas inmediatas pueden ser persecuciones individuales, conflictos armados, campañas de represión, el violento derrumbe de la sociedad civil... Tras estos fenómenos subyacen pautas más profundas y a menudo interrelacionadas, de presiones políticas, económicas, étnicas, medioambientales o de derechos humanos, que se complican aún más por la interacción de factores nacionales e internacionales.

Al cortar violentamente con el cordón umbilical propio — espacios, culturas, gentes, sentires, pertenencias ... — junto al desarraigo surge, sin embargo, una situación nueva que les conduce a dimensionar la categoría de lo universal y el concierto de los Estados y pueblos que constituyen la comunidad internacional. Desde ella se establece su nuevo marco de referencia y la posibilidad de obtener las garantías que les den protección en su presente y futuro amenazados.

La protección que la comunidad internacional otorga...

La complejidad de los flujos de refugiados, tanto en lo que se refiere a sus causas como a sus manifestaciones, exige a su vez respuestas complejas. No obstante, algunos elementos básicos, especialmente el respeto a los derechos humanos, son comunes a todas ellas. Las vinculaciones con las negociaciones por la paz y los planes de desarrollo asocian la protección con la búsqueda de soluciones duraderas.

Para responder al desafío todos están, estamos emplazados. Y nadie puede eludir a la responsabilidad que le es propia por su naturaleza, posición ante la realidad y posibilidades. La concepción, diseño y realización de un plan global no es labor que compita exclusivamente a los organismos humanitarios, sino a toda la comunidad internacional.

(Texto adaptado de Guía de Recursos para los Refugiados en España. COLCHERO, María Pilar; GARCÍA, Juan Carmelo. INSERSO / IEPALA. Madrid, 1995.)

## QUESTÃO 7

Se ha suprimido la continuación del cuarto párrafo. Encuentre la secuencia correcta.

### La protección que la comunidad internacional otorga... (L. 17)

- I. Constituye un sustituto temporal de las garantías normales hasta que el refugiado pueda volver a beneficiarse de la protección nacional.
- II. Una política global induce, pues, tanto a la creación de mecanismos y servicios de acogida y atención a los refugiados.
- III. a los refugiados reconoce las necesidades específicas de aquellas personas que tienen fundadas razones para temer que sus propios gobiernos no les protejan contra los abusos, o no puedan hacerlo.
- IV. bien porque regrese voluntariamente al país de origen o porque adopte otra nacionalidad.
- V. como al diseño de planes de cooperación internacional directamente dirigidos a potenciar la paz y el desarrollo de los países generadores de flujos migratorios.

Marque la opción que contiene la secuencia correcta.

- a) I, IV, V, II, III
- b) III, I, IV, II, V
- c) I, II, V, III, IV
- d) III, II, V, I, IV
- e) I, IV, II, V, III

## QUESTÃO 8

De acuerdo con el texto se puede afirmar que

- I. El éxodo supone un recorrido largo y penoso que siempre culmina con el retorno y la reubicación.
- II. La posibilidad de una respuesta a la problemática de los refugiados no se la puede encarar sin la estricta observancia de los derechos humanos.
- III. En el proceso que impuliona el éxodo hay varios factores inmediatos y profundos, que no están imbricados.

Marque la alternativa correcta.

- a) Están correctas las proposiciones I y II.
- b) Están correctas las proposiciones I y III.
- c) Sólo la proposición II está correcta.
- d) Están correctas las proposiciones II y III.
- e) Sólo la proposición III está correcta.

## QUESTÃO 9

Analice el enunciado abajo:

Con relación a las causas que impulsan el éxodo, el texto identifica como uno de los fenómenos inmediatos, y como una de las causas profundas.

De acuerdo con el segundo párrafo, marque la opción que complementa correctamente los espacios en blanco del enunciado arriba.

- a) los derechos humanos / la diferencia étnica
- b) las presiones políticas / la interacción de factores nacionales e internacionales
- c) el violento derrumbe de la sociedad civil / las persecuciones individuales
- d) los conflictos armados / presiones político-económicas
- e) violentas campañas de represión / la interacción de varios factores

### QUESTÃO 10

Con base en el texto, por **comunidad internacional** se entiende que

- a) está constituida del conjunto de los Estados y pueblos.
- b) es una entidad internacional de derechos humanos.
- c) es un organismo humanitario internacional.
- d) es una institución estatal que desarrolla políticas de protección a los refugiados.
- e) reúne solamente a los países generadores de flujos migratorios.

### QUESTÃO 11

El texto se propone principalmente a

- a) enseñar soluciones para la problemática de los refugiados.
- b) justificar las causas que propulsionan el éxodo.
- c) discutir políticas que garanticen el retorno y la reubicación de los refugiados.
- d) presentar planes de cooperación internacional que beneficien a los refugiados.
- e) hacer un análisis de la situación de los refugiados y de las políticas de protección.

### QUESTÃO 12

Se puede considerar el texto como

- a) narrativo, ya que en él se observa una concurrencia de sucesos y personas en el tiempo.
- b) predominantemente descriptivo, pues en su estructura formal se detectan conectores espaciales y el uso de la función expresiva.
- c) expositivo, pues los conceptos se presentan con independencia del espacio y del tiempo y presenta el esquema: planteamiento, observación, explicación y solución.
- d) argumentativo, ya que predomina la función representativa y se distinguen las siguientes partes: tema y exposición.
- e) apelativo, pues no condiciona la actividad del lector y se observa una preocupación con la forma textual y el contenido transmitido.

### QUESTÃO 13

Analice la frase: “Desde ella, se establece su nuevo marco de referencia...” (l. 18).

En el texto, el pronombre subrayado se refiere a

- a) la comunidad internacional.
- b) la protección en su presente y futuro amenazados.
- c) la posibilidad de obtener garantías.
- d) una situación nueva.
- e) la categoría de lo universal.

### QUESTÃO 13

Las formas pronominales **le** y **su** (l. 33) en el texto se refieren a

- a) nadie / nadie.
- b) responsabilidad / responsabilidad.
- c) nadie / responsabilidad.
- d) problema de los refugiados / problema de los refugiados.
- e) nadie / problema de los refugiados.

### QUESTÃO 15

Las palabras subrayadas, en el orden que aparecen en el texto, pueden sustituirse por

- a) acogidos / inmigración / quedarse / requeridos
- b) exiliados / expatriación / marcharse / convocados
- c) repatriados / huida / volver / llamados
- d) asilados / peregrinación / permanecer / ubicados
- e) expatriados / regreso / escapar / instalados

### QUESTÃO 16

Al construir el último párrafo del texto los autores se propusieron a hacer un apelo al lector. Marque, entre las opciones que siguen, la que mejor se identifica con esta propuesta.

- a) “Tu casa puede sustituir al mundo, el mundo jamás sustituirá a tu casa.” (Provérbio alemán)
- b) “Hemos aprendido a volar como los pájaros y a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir juntos como hermanos.” (Martin Luther King)
- c) “La misma cerca que deja afuera a los demás, nos deja encerrados a nosotros.” (B. Copeland)
- d) “En la actualidad la gente sólo se preocupa por sus derechos. Recordarle que también tiene deberes y responsabilidades es un acto de valor que no corresponde exclusivamente a los políticos.” (Major)
- e) “No es tan culpable el que desconoce un deber como el que lo acepta y lo pisa.” (Concepción Arenal)

### TEXTO III

El cura esperaba sentado en un sillón con la cabeza inclinada sobre la casulla de los oficios de réquiem. Iba y venía el monaguillo con su roquete blanco.

La sacristía tenía dos ventanas que estaban abiertas y daban a un huerto pequeño y tranquilo.

Llegan de fuera ruidos humildes. Alguien barría con rapidez y se oía una voz que llamaba:

— María... Marieta...

Más lejos, hacia la plaza, relinchaba un potro. “Ese debe ser — pensó Mosén Millán — el potro de Paco el del Molino, que anda, como siempre, suelto por el pueblo”. El cura pensaba que aquel potro, por las calles, era una referencia a Paco y al recuerdo de su desgracia.



El cura con las manos cruzadas sobre la casulla negra seguía rezando. Y su imaginación iba y venía por el pueblo. Esperaba que los parientes del muerto acudirían. También esperaba que fueran los amigos. Casi toda la aldea había sido amiga de Paco, menos las dos familias más ricas: las de don Valeriano y don Gumersindo. La tercera familia rica, la del señor Cástulo

Pérez, no era ni amiga ni enemiga.

El monaguillo entraba, tomaba una campana que había en un rincón e iba a salir cuando

Mosén Millán le preguntó:

— ¿Han venido los parientes?

— ¿Qué parientes? — preguntó a sua vez el monaguillo.

— ¡No seas tonto! ¿No te acuerdas de Paco el del Molino?

— Ah, sí señor. Pero no se ve a nadie en la iglesia todavía.

El chico salió pensando en Paco el del Molino. Lo vio morir, y después de su muerte la gente sacó un romance. “Lo vi — se decía — con los otros desde el coche del señor Cástulo”.

El monaguillo iba de un lado para otro con el romance de Paco en los labios.

Mosén Millán era viejo. Rezaba entre dientes con la cabeza apoyada en aquel lugar del muro, donde a través del tiempo se había formado una marca oscura.

Entraba y salía el monaguillo recordando el romance:

Ahí va Paco el del Molino y que llora por su vida... camino del camposanto

Eso de llorar no era verdad porque el monaguillo vio a Paco y éste no lloraba.

— ¿Hay gente en la iglesia? — preguntaba otra vez el cura.

— No, Señor.

Mosén Millán se decía: es pronto. Además, los campesinos no han acabado los trabajos

de la trilla. Pero la familia del muerto no podía faltar. Seguían sonando las campanas que en los funerales eran lentas, espaciadas y graves.

Recordaba Mosén Millán el día que bautizó a Paco en aquella misma iglesia. La mañana del bautizo se presentó fría y dorada. Una de esas mañanitas en que las piedrecitas que habían puesto en la plaza durante el Corpus crujían de frío bajo los pies. Iba el niño en brazos de la madrina envuelto en ricas mantillas y en ropas de seda. Los campesinos guardan sus ropas buenas para esta clase de actos, para fiestas religiosas. Cuando el bautizo entraba en la iglesia, las campanitas menores tocaban alegremente.

Recordaba el cura aquel acto entre centenares de otros porque había sido el bautizo de

Paco el del Molino.

(Ramón J. Sender. Réquiem Por Um Campesino Espanhol)

## QUESTÃO 17

En cuanto al término “**nadie**” — línea 20 es exacto decir:

- a) ( ) es una conjunción explicativa
- b) ( ) es un artículo definido
- c) ( ) es un pronombre indefinido
- d) ( ) es una locución adverbial
- e) ( ) es un pronombre relativo

### QUESTÃO 18

La preposición “**hacia**” línea 7 indica:

- a)  término de lugar
- b)  dirección
- c)  tiempo aproximado
- d)  proximidad de un hecho
- e)  proximidad de lugar

### QUESTÃO 19

El verbo **haber** (“**El monaguillo entraba, tomaba una campana que había**”...) línea 15 está conjugado correctamente en el tiempo que se indica entre paréntesis:

- a)  he — has — hay — habido — haya — hayan (pretérito imperfecto)
- b)  había — habías — hubiera — hubiéramos — hayamos — hayáis (pretérito indefinido)
- c)  he — has — ha — han — hemos — hayan (presente del modo indicativo)
- d)  había — habías — había — habíamos — habíais — habían (pretérito imperfecto del modo indicativo)
- e)  hubia — hube — hubiste — habíamos — habíais — habían (futuro perfecto)

### QUESTÃO 20

“Mosén Millán recordaba el **día** que bautizó a Paco...” (línea 36). Según la regla de acentuación el vocablo **día** es:

- a)  diptongo
- b)  triptongo
- c)  hiato
- d)  diptongo y triptongo
- e)  n.d.a.